

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

EL PLENO

DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Pleno de la Asamblea Nacional en sesión No. 264 de seis de enero de dos mil catorce, dentro del cuarto punto del orden del día "Conocimiento y resolución sobre el Oficio No. T.1.C.1 SNJ. 14-001 de 2 de enero de 2014, referente a la solicitud de licencia del Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República" conoció dicho oficio, así como también, el Oficio No. T1.C1 SNJ.14-012 de 6 de enero de 2014, y resolvió aceptar la solicitud de licencia presentada por el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, para los días: siete y ocho de enero de 2014 y para el día: diez de enero de 2014, a partir de las 12h00, conforme a lo dispuesto en los artículos 146 de la Constitución de la República y 42 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de enero de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RÍVAS ORDÓÑEZ Secretaria General